

## “LOS TRABAJADORES PAGAMOS LAS CONSECUENCIAS DE LA PÉRDIDA DE PODER DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”

*Se encadenan ya 18 meses consecutivos con descenso del aumento salarial  
pactado en los convenios*

### 1. INTRODUCCIÓN

En multitud de ocasiones hemos denunciado, desde nuestro Sindicato, como la actual **crisis económica** se está cebando **contra la clase trabajadora**. Es especialmente evidente al analizar cuestiones tales como la destrucción de empleo, el incremento del número de parados o la cantidad de hogares en los que sus miembros no perciben ningún tipo de prestación económica.

Pero los **perversos efectos de esta crisis** provocada por el capitalismo no quedan ahí. Los representantes del capital, las entidades financieras, la patronal y, desgraciadamente, algunos de nuestros gobernantes, están convencidos de que debemos ser los trabajadores los que asumamos los costes de la salida de una crisis, paradójicamente, provocada por ellos, por su ilimitado afán de lucro, por sus prácticas especulativas, por su pésima gestión empresarial y por su dejación de funciones.

En este sentido, no sólo perdemos nuestros puestos de trabajo sino que, además, los que todavía lo pueden mantener, ven como se deterioran, día tras día, sus **derechos sociales y laborales**, al tiempo que se empeoran, de manera drástica, sus **condiciones de trabajo** particulares.

### 2. AUMENTO SALARIAL PACTADO ANTES Y DESPUÉS DE LA CRISIS

Una prueba manifiesta de esta afirmación la encontramos en el análisis del **aumento salarial pactado** en los convenios colectivos. Si observamos como se ha ido comportando esta variable en los últimos años podremos comprobar los efectos que la crisis está teniendo sobre el poder adquisitivo de los trabajadores.

Con el objetivo de enriquecer el **análisis temporal**, vamos a iniciar el mismo en el año 2004 a fin de observar como se comportaban los incrementos salariales antes del inicio de la crisis y como lo hacen en la actualidad.

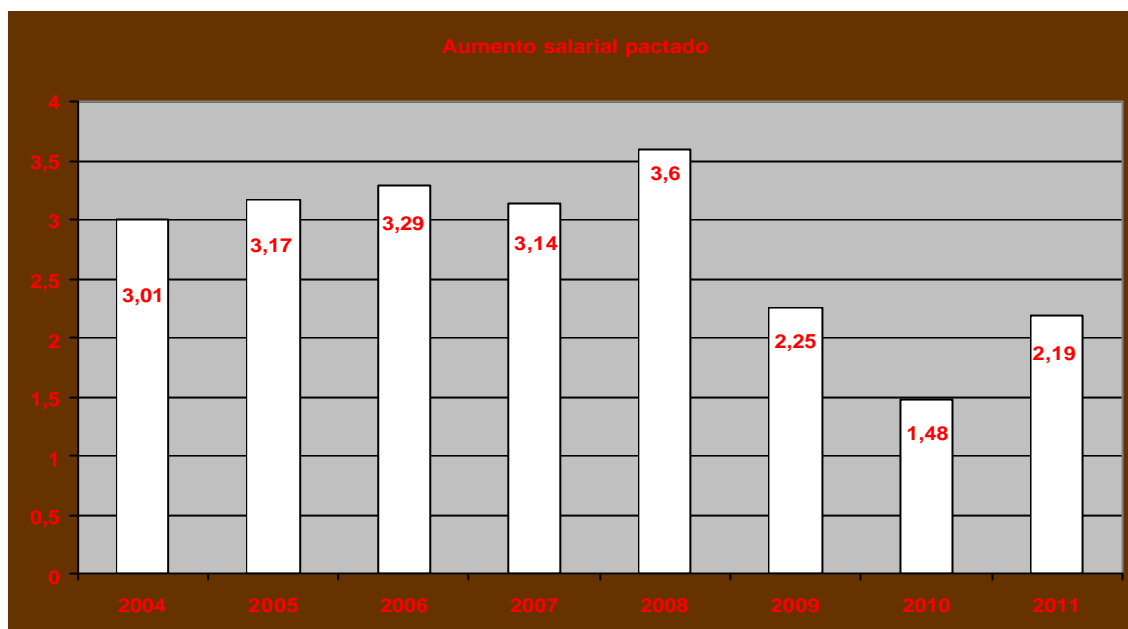


Gráfico 1. Aumento salarial pactado en convenio (2004-2011). Fuente INE. Elaboración propia

Como podemos observar en el Gráfico1, los convenios colectivos que inician sus efectos económicos en los **años anteriores al estallido de la crisis** o justamente durante el inicio de la misma, incorporaban aumentos salariales cada vez más importantes. A excepción de lo ocurrido en 2007, durante el periodo comprendido entre los años 2004 a 2008 la tasa de aumento salarial cada vez es mayor, pasando de un 3,01% en 2004 a un 3,6% durante 2008.

**La llegada de la crisis** ha tenido un efecto evidente en esta variable, siendo especialmente destacable la caída de los aumentos salariales registrada en 2009 (1,35 puntos porcentuales por debajo de la alcanzada en 2010). Aunque en 2011 se han maquillado levemente los datos, se observa como el valor alcanzado durante el pasado ejercicio (2,19%) se sitúa muy por debajo de los que se registraban durante los años de crecimiento económico.

Es igualmente destacable como **2010** se ha erigido **como la peor de las anualidades** del periodo temporal analizado. Si observamos nuevamente el Gráfico 1 comprobaremos como, durante este ejercicio, los salarios de los trabajadores se incrementaron, únicamente, en un 1,48% en un año en el que la inflación se disparó hasta el 3% con lo que, la pérdida de poder adquisitivo fue más que evidente.

### 3. AUMENTOS SALARIALES EN LO QUE LLEVAMOS DE AÑO

Aunque todavía no disponemos de los valores finales, las estadísticas disponibles si nos proporcionan **datos provisionales** de que está ocurriendo con los convenios colectivos que se están firmando durante **este mismo año**. Desgraciadamente, las conclusiones que podemos sacar de la misma no hacen más que confirmar los peores augurios: las condiciones laborales de los trabajadores, en términos de salario, no hacen más que empeorar mes tras mes.

2012	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
<b>Aumento salarial pactado (%)</b>	2,44	2,31	2,16	2,14	1,78	1,73	1,56	<b>1,47</b>
<b>Inflación interanual</b>	2,0	2,0	1,9	2,1	1,9	1,9	2,2	<b>2,7</b>

*Tabla 1: Aumento salarial pactado (2012). Fuente INE. Elaboración propia*

Como podemos ver en la Tabla 1, a lo largo de todo el presente año los incrementos salariales pactados en los convenios colectivos no han hecho más que moderarse de forma continua. **Con respecto al mes pasado**, la caída ha sido de 9 centésimas, pasando del 1,56% que se registró en julio al 1,47% del pasado mes de agosto.

A su vez, teniendo en cuenta que en diciembre de 2011 se registró una tasa de incremento del 2,48%, podemos concluir que, **en lo que llevamos de año**, el aumento salarial pactado en los convenios se ha reducido en prácticamente un punto porcentual (1,01%).

A su vez, si comparamos lo ocurrido **en los últimos doce meses** comprobaremos que el aumento salarial pactado en agosto de este año se sitúa 1,18 puntos por debajo del que se registrara en agosto de 2011 (2,65%).

Otro hecho que no debemos pasar por alto es la comparativa del incremento salarial con los datos de inflación, cuestión trascendental a la hora de analizar la variación en el **poder adquisitivo de los trabajadores**. En la Tabla 1 se pone de manifiesto como durante los tres últimos meses (junio-agosto) la diferencia entre ambas magnitudes está siendo perjudicial para la economía de los trabajadores. La tendencia es tremendamente preocupante ya que durante este último trimestre la brecha entre ambas no ha dejado de crecer hasta situarse, a finales de agosto, en 1,23 puntos.

#### 4. ANÁLISIS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS (2011 - 2012)

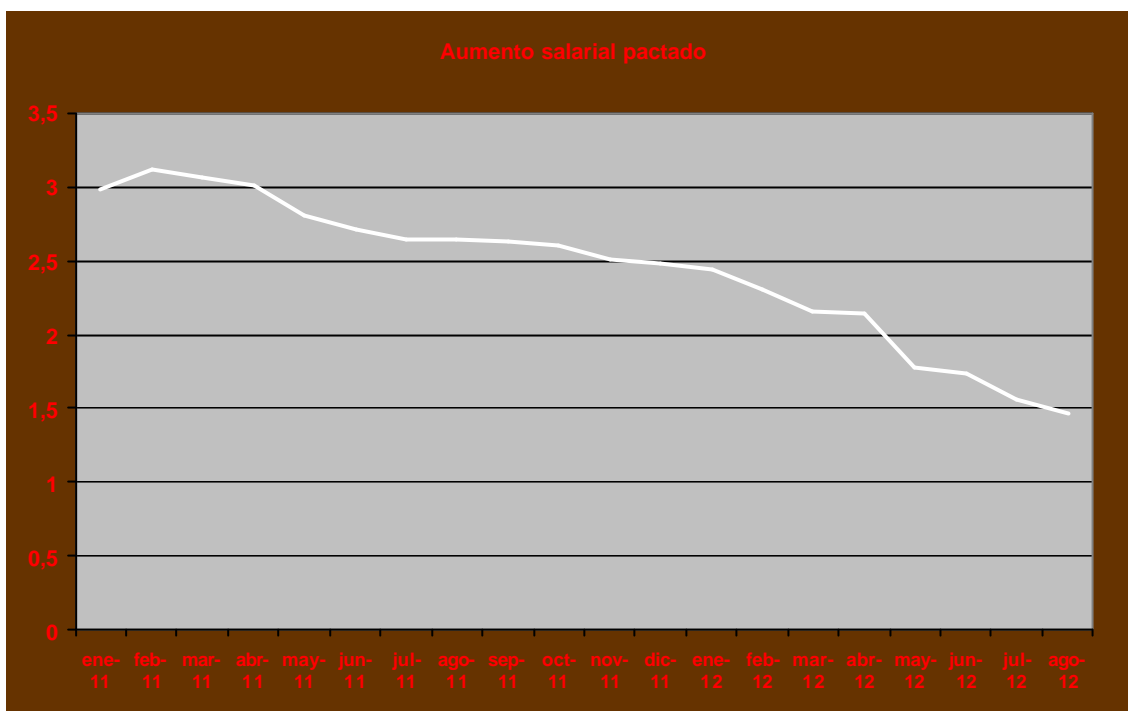


Gráfico 2. Aumento salarial pactado en convenio (2011-2012). Fuente INE. Elaboración propia

Si observamos lo ocurrido en los **aumentos salariales** recogidos en los convenios durante los **dos últimos ejercicios** (Gráfico 2) podemos observar como, desde el pasado febrero de 2011, mes en el que se registró una tenue subida, se encadenan ya un total de 18 meses consecutivos en los que los incrementos salariales no hacen más que atenuarse. De esta forma, en estos últimos 18 meses (febrero 2011 – agosto 2012) la caída se sitúa ya en 1,65 puntos porcentuales.

#### 5. LOS SALARIOS EN EUROPA

El pasado 19 de septiembre, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (**Eurofund**) publicó en Dublín un informe (Pay Developments – 2011) en el que analizaba las variaciones salariales que vienen registrando un total de trece países de Europa.

Como se observa en el Mapa 1, a lo largo de 2011 únicamente en 3 países (**República Checa, Noruega y Suecia**) los trabajadores vieron incrementados sus salarios en términos reales, es decir, descontado del incremento salarial nominal la subida real de la inflación.



*Mapa 1. Incremento salarial real (2011). Fuente Eurofund. Elaboración propia*

Por el contrario, en los otros 10 países restantes (**España, Austria, Holanda, Eslovaquia, Bélgica, Alemania, Reino Unido, Italia, Malta y Portugal**) los trabajadores tuvieron incrementos salariales nominales por debajo del incremento efectivo de los precios. Es decir, en esta decena de países los trabajadores vieron reducido su poder adquisitivo.

Si comparamos lo ocurrido durante 2011, **con respecto a 2010**, podemos observar como 7 países han dejado atrás los incrementos positivos para pasar a cifras negativas (Eslovaquia, Alemania, España, Holanda, Malta, Portugal e Italia). Por el contrario sólo los 3 mencionados se han mantenido registrando tasas de variación real positivas (Noruega, Suecia y República Checa) incluso, los dos primeros, aumentando la cuantía del incremento. A su vez, los 3 países restantes (Austria, Bélgica y Reino Unido) no sólo mantienen las cifras negativas de 2010 sino que, en los tres casos, la reducción real de salario fue incluso mayor durante 2011.

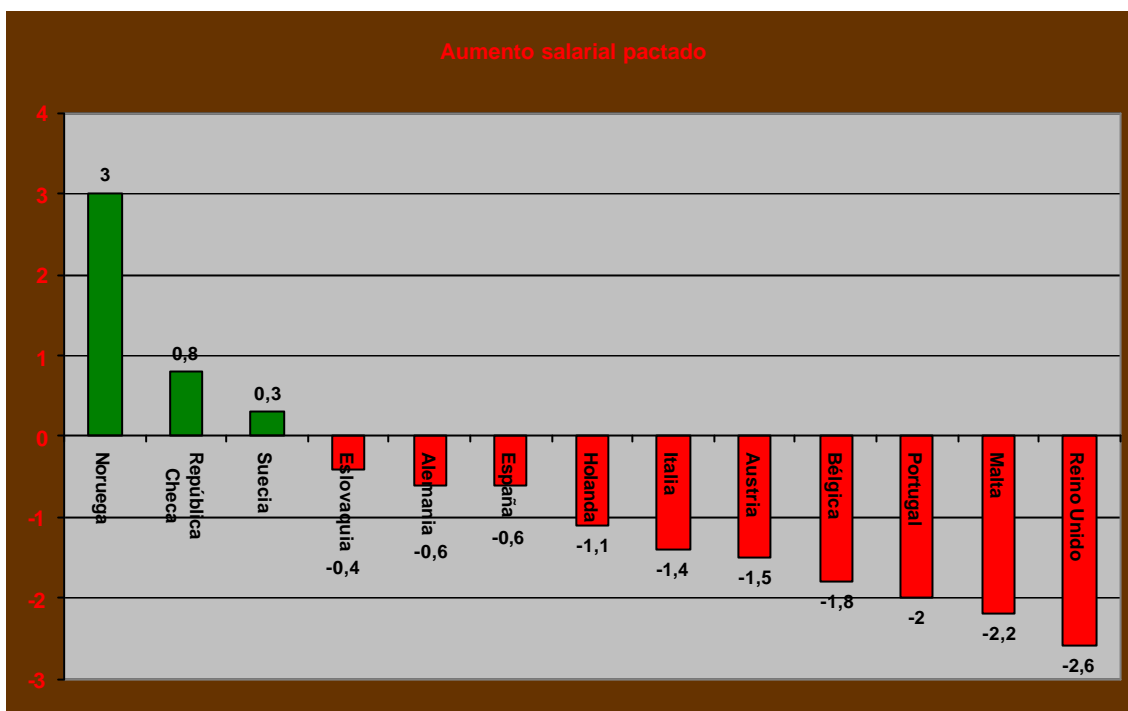


Gráfico 3. Aumento salarial real (2011). Fuente Eurofund. Elaboración propia

Como podemos observar en el Gráfico 3, especialmente positivo es el **caso noruego**, donde los trabajadores han visto incrementado sus retribuciones reales en un 3%. Esto demuestra como, contando con un Estado fuerte capaz de intervenir en la economía, los trabajadores se ven recompensados con mejores condiciones laborales y con unos niveles de vida muy por encima de los que poseen los trabajadores pertenecientes a Estados claramente supeditados a los perversos intereses de los mercados neoliberales.

En el la opuesto encontramos al **Reino Unido**, curiosamente la cuna del capitalismo y del libre mercado, donde los trabajadores han visto reducido su poder adquisitivo en un 2,6%, es decir, por encima de la reducción de salarios registrada en una economía intervenida como la portuguesa.

Por lo que a **España** se refiere, el descenso del salario real de nuestros trabajadores se situó, el pasado año, en un 0,6%. Casualmente la misma caída de ingresos que se dio en Alemania, la cual parece estar dictando la mayor parte de las decisiones económicas que emprende el Estado español.

## 6. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto en este documento **podemos destacar**, a modo de resumen, una serie de conclusiones finales:

- La crisis no sólo destruye puestos de trabajo sino que, además, a los trabajadores que todavía lo mantienen, les deterioran sus **derechos sociales** y sus **condiciones de trabajo**.
- Los convenios colectivos que inician sus efectos económicos en los **años anteriores a la crisis** incorporaban aumentos salariales cada vez más importantes.
- **La crisis** ha tenido un efecto evidente en esta variable, siendo especialmente destacable la caída de los aumentos salariales registrada en 2009, así como el dato de 2010.
- **En lo que llevamos de año**, el aumento salarial pactado en los convenios se ha reducido en prácticamente un punto porcentual (1,01%).
- **En los últimos doce meses**, el aumento salarial pactado en agosto (1,47%) se sitúa 1,18 puntos por debajo del que se registrara en agosto de 2011 (2,65%) y muy lejos del 2,7% de la tasa interanual de inflación.
- Desde febrero de 2011, mes en el que se registró una tenue subida, se encadenan ya **18 meses consecutivos** en los que los incrementos salariales no hacen más que disminuir.
- A lo largo de 2011, sólo en 3 países europeos (**República Checa, Noruega y Suecia**) los trabajadores vieron incrementados sus salarios en términos reales, es decir, descontado del incremento salarial nominal la subida real de la inflación.
- Especialmente positivo es el **caso noruego**, donde los trabajadores han visto incrementado sus retribuciones reales en un 3% a lo largo de 2011. Por lo que a **España** se refiere, el descenso del salario real de nuestros trabajadores se situó en un 0,6%.

## 7. VALORACIONES SINDICALES

Muchas de las medidas emprendidas por el actual Gobierno Central no hacen más que traducirse en un grave **empeoramiento de las condiciones laborales** de los trabajadores. En esta ocasión nos estamos centrando en el apartado salarial aunque bien es sabido que podríamos hacerlo extensible a muchos otros aspectos de la relación entre el trabajador y la empresa.

En primer lugar, resulta evidente que la **Reforma Laboral** ha supuesto una importante merma de poder para la **negociación colectiva**, ofreciendo tal cantidad de facilidades para la aplicación de los descuelgues que ha venido a convertir los convenios colectivos en poco más que papel mojado.

A su vez, la nefasta gestión de la **crisis económica**, la cual ha dado lugar al inicio de un nuevo periodo de recesión económica, está propiciando que los pocos convenios que se están firmando vayan más allá del principio de **“incremento moderado de salarios”** para terminar convirtiéndose en importantes reducciones de estos incrementos e incluso, en algunos casos, con auténticas contracciones de las retribuciones a fin de poder mantener los puestos de trabajo.

Con respecto a los **empleados públicos**, la congelación de salarios y la eliminación de algunas de las pagas extras también ha propiciado que los salarios reales en muchos de los países europeos, entre ellos España, se hayan visto reducidos con la consecuente pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores.

En definitiva, todos los datos no hacen más que poner de manifiesto la imperante necesidad de llevar a cabo un **giro radical en las políticas económicas** del Gobierno. El deterioro de los derechos sociales, el empeoramiento de las condiciones laborales y las políticas de recortes no hacen más que prolongar esta situación de recesión económica.

Es la hora ya de apostar por el **crecimiento**, por la **creación de empleo** y por la mejora de los **niveles de vida** de los **trabajadores**. Sólo a partir del cumplimiento de estos objetivos lograremos superar la crisis y, lo que es más importante, la superaremos sin dejar a nadie atrás.